



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035705/2012, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita incremento de la dedicación del cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en DIVERSIDAD ANIMAL II (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), en el que revista la Dra. María de los Ángeles BISTONI a Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en la misma Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Cecilia HUED presenta la renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en DIVERSIDAD ANIMAL II, a fs. 02;

Que el Dr. José Gustavo HARO renuncio al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino en DIVERSIDAD ANIMAL II (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), de acuerdo a la Resolución 1066-T-2012;

El Curriculum Vitae de la Dra. María de los Ángeles BISTONI a fs. 08 a 34;

Lo informado por el Área Personal a fs. 06, por el Área Sueldos a fs. 07 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 37 vta;

Lo establecido por la Ordenanza N° 01-H.C.D.-90 y Ordenanza 05-H.C.S.-89, en cuanto a que, cuando un docente es designado por concurso puede solicitar se modifique la dedicación de su cargo, sin perder el carácter de docente por concurso;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Andrea Cecilia HUED (Leg. 44441) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en DIVERSIDAD ANIMAL II (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a partir del 1º de Octubre de 2012, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

Art. 2º).- Solicitar al H. Consejo Superior modifique la dedicación a la Dra. María de los Ángeles BISTONI (Leg. 26708 – D.N.I. 13.683.427 – F.N. 19-ENE-60), de su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en DIVERSIDAD ANIMAL II (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.), a Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en la misma Cátedra, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, según transformación de planta que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º).- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 5º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 6º).- La Dra. María de los Ángeles BISTONI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 8º).- Estas modificaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las interesadas, comuníquese al Área Sueldo, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal, de la Universidad Nacional de Córdoba.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 920 - H.C.D. - 2012.

REVISADO
MBL
AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 920-H.C.D.- 2012.

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), (Dra. BISTONI)	\$ 3.420,72
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), (Dr. HARO)	\$ 2.734,95
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) (Dra. HUED)	\$ 2.392,05
TOTAL	\$ 8.547,72

CREAR:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), (Dra. BISTONI)	\$ 6.848,33
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), (a designar)	\$ 1.366,62
TOTAL	\$ 8.214,95

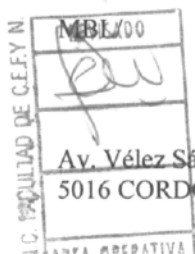
RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 8.547,72
CREAR	\$ 8.214,95
SOBRANTE	\$ 332,77

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina